



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y social la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes instaurado desde el año 1991 como medio para aumentar la concientización global sobre la diabetes, a celebrarse el día 14 de noviembre de cada año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 190/2007